

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO **Curso 2020/2021**

Patronato, composición, remuneración y renovación de cargos

El órgano supremo de gobierno de la Universitat Internacional de Catalunya, Fundació privada es el patronato, que lo ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva.

El patronato ejerce su competencia con supremacía e independencia, sin perjuicio de las funciones tuitivas que en cuanto órgano de gobierno de la fundación competan al protectorado.

Composición

El patronato está compuesto por 13 patronos de los cuales 7 han sido nombrados por el patronato de la Fundació Familiar Catalana entre sus miembros, y el resto de los patronos por estos últimos (artículo 22.2 de los Estatutos y Normas de Organización y Funcionamiento). También forma parte del patronato el secretario no patrono.

El patronato designa de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un secretario, que tendrán las funciones establecidas por ley. El secretario podrá ser no patrono, en este caso, interviene en las reuniones con voz, pero sin voto y tiene el deber de advertir de la legalidad de los acuerdos. El resto de sus miembros serán vocales.

Remuneración

El cargo de patrono es de confianza y absolutamente gratuito, aunque, los patronos tendrán el derecho de abono de los gastos que se produzcan en el cumplimiento de las funciones encargadas (artículo 23.3.2 de los Estatutos y Normas de Organización y Funcionamiento).

Renovación de cargos

El nombramiento de patrono tiene una duración de cuatro (4) años, pudiendo renovarse indefinidamente (art. 22.3.1 de los Estatutos y Normas de Organización y Funcionamiento).

Todos los cambios han sido inscritos al Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya.

Reuniones celebradas

El calendario de reuniones para el ejercicio 2020/2021 fue aprobado en reunión de patronato celebrado el 16 de junio de 2020.

CURS 2020/2021	COMISSIÓ EXECUTIVA	PATRONAT
SETEMBRE	08/09/20 i 22/09/20	
OCTUBRE	06/10/20 i 20/10/20	06/10/20
NOVEMBRE	03/11/20 i 17/11/20	
DESEMBRE	01/12/20 i 15/12/20	15/12/20
GENER	12/01/21 i 26/01/21	
FEBRER	09/02/21 i 23/02/21	23/02/21
MARÇ	09/03/21 i 23/03/21	
ABRIL	06/04/21 i 20/04/21	
MAIG	04/05/21 i 18/05/21	04/05/21
JUNY	01/06/21, 15/06/21 i 29/06/21	
JULIOL	13/07/21	13/07/21

Acuerdos y reuniones de patronato

En la reunión de patronato celebrada el 6 de octubre de 2020 se informó y debatió sobre el inicio del curso 2020/2021 y sobre le fin de las negociaciones con Cap Gemini

En la reunión de patronato celebrada el 15 de diciembre de 2020 se aprobó la normativa de ayudas económicas para el curso 2021/2022; se informó de la puesta en marcha de la Clínica CUIDES; y, se nombró a un nuevo miembro del patronato.

En la reunión de patronato de 23 de febrero de 2021, se aprobó el informe anual sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones de la CNMV para las inversiones financieras, y las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 junto a su informe de auditoría

En la reunión de patronato de 22 de abril de 2021 uno de los patronos renunció a su cargo, el patronato aceptó y ratificó su gestión hasta la fecha. En la misma reunión se informó del nombramiento de un nuevo patrono realizado por el patronato de la Fundació Familiar Catalana como entidad promotora de la UIC, dándose el patrono por enterado.

En la reunión de 4 de mayo de 2021, el patronato se dio por enterado de la renovación de nombramientos de patronos a los que finalizaba su cargo, realizada por la Fundació Familiar Catalana como entidad promotora de la UIC. Se creó el Campus de la Experiencia como centro de estudios; se aprobó el calendario de reuniones para el curso 2021/2022 y se nombró al nuevo rector de la UIC con efectos desde el 1 de septiembre de 2021 por el periodo estatutario de 3 años.

En la reunión de 13 de julio de 2021 se aprobó el presupuesto para el curso 2021/2022; se informó y analizó el proceso de matriculación y la situación de la Universidad; se nombró auditor de cuentas para el ejercicio 2020/2021, se procedió a renovar y nombrar los cargos de la junta de gobierno que así lo requerían, y se aprobó la normativa Grupos de Investigación reconocidos y se creó la cátedra hARQware.